



Cartagena DT y C, Febrero 06 de 2021

COMUNICADO #25

DIRIGIDO A: PROPIETARIOS Y RESIDENTES CONDOMINIO VISTA BAHIA

**ASUNTO: SUSPENSION DE SERVICIOS COMUNITARIOS NO ESENCIALES, PUBLICACION DE LISTAS
Y ENVIO A DEPARTAMENTO DE COBRANZAS DE DEUDORES CON CARTERA SUPERIOR A 30 DIAS**

Cordial saludo para todos,

Debido a la situación financiera actual del Condominio, nos permitimos informar que a partir del lunes 08 de Febrero de 2021 se publicara la lista de deudores con cartera superior a 30 días, se suspenderán los servicios comunitarios no esenciales del Condominio y la cartera será enviada al departamento de cobranzas RAMOS SANTAMARIA Y ASOCIADOS que hemos contratado para el efecto donde le cobraran el 15% del valor de las sumas adeudadas. Es importante anotar que una vez el departamento jurídico inicie la gestión de cobro la administración no podrá descontar el valor de los honorarios de la firma contratada.

Aclaramos también que los servicios comunitarios que con esta medida se suspenderán son: Acceso a las piscinas, salones sociales, cancha múltiple, cancha de tenis de Mesa, Gimnasio y área de BBQ. *Las áreas antes señaladas se abrirán a final de la otra semana. (El área del BBQ que se habilitará será la del Club House)

Las anteriores medidas las tomamos conforme lo permite el artículo séptimo del Reglamento de Propiedad Horizontal de Vista Bahia.

Le recomendamos mantenerse a paz y salvo por todo concepto con la administración pues los listados de deudores se actualizarán cada quince días y durante ese intervalo los piscineros, vigilantes y administración no podrán permitirán el ingreso a las áreas antes señaladas sin las listas actualizadas.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hofl" followed by a surname.

CLAUDIA RIVERA RODRIGUEZ
Administradora Condominio Vista Bahía.